

Las instancias, redactadas y documentadas en la forma que determinan las bases correspondientes, se presentarán en el Registro General de entradas de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gibraleón, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.416-E (59449).

**18087** *RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Derecho.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 163, de 9 de julio de 1985, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Derecho, en propiedad, de entre las vacantes existentes en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, clase de Técnicos Superiores, para realizar funciones de asesoramiento, dictamen y consulta de nivel superior en materia jurídica de Sanidad y Servicios Sociales, dotada con el sueldo anual correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de agosto de 1985.—El Alcalde.—11.226-E (59144).

**18088** *RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Ciencias Químicas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 158, de 3 de julio de 1985, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Ciencias Químicas, en propiedad, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, clase de Técnicos Superiores, dotada con el sueldo anual correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que se fijan en quinientas (500) pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.224-E (59142).

**18089** *RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Derecho.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 163, de fecha 9 de julio de 1985, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Derecho, en propiedad, de entre las vacantes existentes en la

Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, clase de Técnicos Superiores, para realizar funciones de asesoramiento, dictamen y consulta de nivel superior en materia jurídica de Servicios Municipales, dotada con el sueldo anual correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.228-E (59146).

**18090** *RESOLUCION de 23 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Premiá de Mar, referente al concurso-oposición para cubrir con carácter laboral las plazas que se citan.*

El Pleno Municipal, en fecha 7 de mayo de 1985, aprobó la convocatoria de concurso-oposición para cubrir con carácter laboral las plazas de:

Asistente Social.  
Técnico de Deportes.  
Programador de Informática.

Las bases del concurso-oposición se encuentran en la Secretaría de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las listas de admitidos y excluidos se publicarán en la cartelera de anuncios del Ayuntamiento a los cinco días de la finalización del período de presentación de instancias, concediendo cinco días más a efectos de que los excluidos puedan presentar alegaciones o subsanar la documentación, publicándose inmediatamente la lista definitiva de admitidos.

A los diez días de publicación de la lista definitiva tendrán lugar las pruebas, las cuales se realizarán en el Ayuntamiento a las diez horas para el Asistente Social y el Programador de Informática, y a las dieciséis horas para el Técnico de Deportes.

Premiá de Mar, 23 de julio de 1985.—El Alcalde accidental.—11.233-E (59151).

**18091** *RESOLUCION de 24 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Noya, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

El Ayuntamiento de Noya convoca a oposición restringida una plaza de Administrativo de Administración General, de acuerdo con las siguientes bases:

Categoría de la plaza: Encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo de Administración, dotada con el índice de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3.

Condiciones de los aspirantes: Podrán tomar parte los auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión del título de bachiller superior o equivalente, y contar con cinco años de servicios en propiedad.

b) O bien tener reconocidos diez años de servicio, también en propiedad, en el mencionado subgrupo, para aquellos que carezcan de la titulación indicada.

Instancias: Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición, en la que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» este anuncio.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Nota.—El texto íntegro de las bases de esta convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 20 de julio de 1985.

Noya, 24 de julio de 1985.—El Alcalde accidental.—11.301-E (59310).